

Tarjetas de visita última novedad

Se han recibido en esta Imprenta
y Librería a precios reducidos

Subasta

De Alayor

Segador Odórror

Si, que tengo el olfato fino, vanía sosteniéndose con insistencia por acá, y, es claro, me sentía muy molesto.

Como no? Chato de nacimiento salirme tras-olfatos.

En honor a mi clase solamente creía admisible que tengamos buen pico, de lo cual nadie dudará porque quien vacile llegará al último convencimiento.

Es natural que las aves nocturnas no sueñen, al contrario, durante todas las noches despiertas vigilan con sagacidad y descubran en el silencio y oscuridad muchísimas cosas, que en lo sucesivo verás va explicando el musol que a fuerza de picar, pondrá en claro a la superficie. Y uniendo al afilado pico el buen olfato que se dice no causará extrañeza que los cofrades como mujeres lloronas, víctimas de su debilidad y pecados, o en famoso cuarteto, formado de pastas ágrías, vayan tomando vela encendida y la misma sirva para prender fuego a las colas de paja, hasta el punto de dar brincos el propio infeliz que carezca de rabo.

Tengo confianza de que estos propósitos se cumplirán de no ocurrirme lo que de primera intención me pasó. La emprendo guiado por la estrella polar, señal de los navegantes, camino del coso. Me coloqué en sitio estratégico mirando la hermosura del paraje. Allí me convencí que era

lugar apropiado para comienzo de mis apuntes. En cambio... ¡horror! ¡qué principios! ¡miedo! Me cogió espanto y sobresalto. Me acordaba... ¡tremolaba! ¡Qué pegal! Me parecía vislumbrar a alguien que me interrogaba y con voz arrogante, a modo, que fueran cuatro los que a la vez pedían, a especie de ensordecedor ruido de calderas, sin saber dónde meterme, tiritando de frío, viendo y no viendo, hecho un musol experimentaba visiones nerviosas por las que un redentor en palabrería hueca; mártir de humanitarismos; maestro literato falto de peso y medida, defensor de correligionarios; honrado por un grupito de inconscientes engañados; pacífico, agitador de ellos; enemigo de la impunidad delictiva; valedor a pecho descubierto forrado de hojalata carísima, abrumadora en precio; con azote en mano las había... con el que fuere, no respetando edad, canas ni imposibilidades y contra-humanitarismo ideal golpeaba brutalmente a escondidas, a la oculta a mansalva, con impunidad, confiado en lo solitario del paraje y que no dejarían rastro sus obras. Y a renglón seguido como que también viera, entre varios espectáculos, que dirigiéndose a mí, en nombre de la libertad me ordenaba, mandaba, dictaba, decretaba y disponía que para ser caballeros, personas dignas, respetables individuos cuya frente debe pasearse altiva, tenía que describir quien era, darme a conocer, esclarecer la causa de mi presencia, finalidad de mis propósitos, no importándole un bledo mi misión de escribir verdades indestructibles, hechos acacidos porque no lo podía consentir con arreglo a su tema contra espejos, rostro alto y descubierta, actos super-humanitarios, a la vista y confesados a la faz del mundo en fiel imitación a su correcto proceder.

Y decidme lo que queráis: que estos y semejantes temores que sin fundamento invadieran mi cuerpo entonces, me sentí atacado de miedo atroz, de cobardía grande, toqué mis costados creyendo tener ya hundidas media docena de costillas; en triste olvido las notas de mi delirio y lejos de creerme Segador Odórror, fué forzoso en aquella ocasión abandonar el encantado puesto escogido a
Un musol que pique.

Revista de Derecho Privado

Ha empezado a ver la luz pública, en Madrid, la Revista cuyo título encabeza estas líneas. En cada número publica trabajos interesantes y bien meditados, que han sido discutidos en la clase que uno de los directores de la Revista, el señor Diego, preside en el centro de estudios históricos; a esta clase concurre lo más selecto de la intelectualidad madrileña que cultiva la ciencia del Derecho.

En el primer número de la Revista, publicó el doctor profesor de la Universidad Central señor de Diego un trabajo «sobre el artículo 6.º del Código civil español», que nos permitimos recomendar a aquellos de nuestros lectores que sean aficionados a los estudios jurídicos. En este hermosísimo trabajo, se resuelven algunos de los problemas que plantea el artículo 6.º con materiales, originales del señor de Diego y con otros tomados de los más eminentes autores clásicos y contemporáneos; Aristóteles, Ulpiano, Juliano, Lepsa, Zeiller, Plaff y Hofmann, Lavollé, Portalis, Fenet, Unger, Bülow, Jitelmann, Stampe, Geny, Kobler, Stauder, Moyer, Wurzel, Gierke, Sabille y otros.

El segundo número de la Revista no es menos interesante. En él publica un trabajo sobre legislación foral mallorquina el ilustrado abogado don Enrique Sureda, que con tanto amor se ha dedicado a estudiar nuestro derecho peculiar. Nos felicitamos por ello, pues era una necesidad sentida por todos los que se dedican a los estudios jurídicos, la publicación de trabajos que den luz en tan intrincada cuestión.

El sumario del segundo número es el siguiente:
«I Existencia y fuentes de la legislación foral de Mallorca, por Enrique Sureda.—Los sacerdotes y las disposiciones testamentarias en Aragón, por José Pallser y Guía.—II Cuestiones prácticas.—Prohibición temporal de enseñar en los contratos «inter vivos», por Rafael Serrano y Serrano. Notario.—Sobre costas en autos de interdicción de reco-

brar la posesión, por Rafael Manzón Juez de primera instancia.—III Jurisprudencia. Hipotecaria por Joaquín Domínguez Barros, Registrador de la Propiedad.—IV Revista de Revistas.—En idioma castellano por R. de Fernandez de Velasco.—En lengua extranjera; alemanas, R. Fernandez de Velasco.—En lengua extranjera; alemanas, R. Atard; Francesas e italianas por P. Candil.—V. Revista Bibliográfica española y extranjera, por M. Caro y del Arroyo.—VI. Apuntes y notas bibliográficas para un artículo sobre la correspondencia privada de J. Bauer, por L. Benito.»

ACTA

Copiamos de un periódico de la Península:

En la villa y corte de Madrid el 28 de noviembre de 1913, reunidos en el Hotel París los señores don Tomás Ibarra, en su calidad de Director Naviero de la Compañía Vasco Andaluza de Vapores de Ibarra y Compañía de Sevilla, don Gerardo de Armona, como Presidente de la Federación de Oficiales de la Marina Civil de España y Presidente al propio tiempo de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante, de Bilbao, don Antonio Martí Ventosa como Presidente de la Asociación Náutica, de Barcelona, don José Torras como Delegado de la Asociación Fomento de la Marina Mercante, de Barcelona y firmando todos los expresados señores poseer facultades amplias y autorización bastante de las Entidades por ellos representados y a su vez los tres últimos Pilotes embarcados en la expresada Compañía Vasco Andaluza, convienen y acuerdan:

- 1.º A partir del día 1.º de Diciembre del corriente año de 1913, los primeros Oficiales Interinos o Efectivos, de la Compañía Vasco Andaluza percibirán, además de la manutención, un sueldo de docientas setenta y cinco pesetas mensuales.
- 2.º A partir de la misma fecha los Segundos Oficiales percibirán un sueldo mensual de docientas pesetas.

Durante el primer año de empleo de los Segundos Oficiales el sueldo será de ciento setenta y cinco pesetas mensuales.

3.º La empresa armadora circulará instrucciones a los Representantes de la Compañía para que guarden con la Oficialidad todas las atenciones que corresponden a su categoría.

4.º Queda asimismo convenido la renuncia expresa de ejecutar acción civil ninguna ante los Tribunales por incumplimiento o rescisión del presente convenio por cualquiera de los otorgantes.

Y en fe de lo convenido por las partes firman la presente acta en Madrid.

Por la Compañía Ibarra: Tomás Ibarra. Siguen las firmas de los demás señores.

Referente a los capitanes nada se mencionó por navegar al tanto por ciento del sobordo no pudiendo ser menor en ningún caso de trescientas cincuenta pesetas mensuales.

La derrota de la Masonería

Dice un colega parisiense:

«La masonería que creyó apoderarse del Poder universal que el Papado ejerce sobre las almas, entronizando en Roma a Nathan, el continuador de Mazzini, ha sido derrotada en las últimas elecciones italianas en la persona de sus dos candidatos el duque Caetani y el socialista Campanoni. Todos los esfuerzos de un Comité fanático, que hasta la víspera de las elecciones maniobró junto a la estatua de Giordano Bruno, en el «Campo dei Fiori», han resultado estériles, y han triunfado los candidatos Federzoni y Medici. El pueblo ha gritado en las calles: ¡Abajo la masonería! porque está hastiado de ella y lo ha demostrado en las elecciones.»

Un periódico nada sospechoso, «El Resto di Carlino» de Bolonia, reconoce la derrota de la masonería en términos tan claros como los siguientes:

Los nuevos diputados socialistas son todos ellos enemigos de la maso-

—¿Estáis seguro, Enrique, de que no decís esto para obedecer? Mirad que odio a los tiranos... Yaya, cerrad la ventana.

—Inés se sentó otra vez en el sofá tiritando y tan pálida como estaba antes encarnada.

—Lawrence tomó la palabra: apesar de su tono lánguido había en su modo de hablar una singular autoridad.

—Miss Thornhaugh, ojalá pudiera ser aquí tirano, que al momento os haría acostar. Vivían, tú no entiendes en eso, y te aseguro que si así continúa...

—Acostar! es claro, como a una niña en penitencia. Pues yo no haré tal, dijo Inés.

—Pues haréis mal.

—Aunque así sea. ¡Vaya! no parece sino que por milagro hayamos vivido antes que M. Lawrence viniese a sacarnos de nuestros errores, torpes que éramos y de poco entendimiento! Y si me acueste ahora, sabio doctor, ¿podré mañana levantarme?

—No!

—Inés fué sobrecogida de un violento acceso de tos.

—Querida mía, dijo el almirante levantando al fin los ojos de un atlas que estaba examinando; lo que dice M. Lawrence está muy puesto en razón; vé a acostarte. Nunca te había oído toser de este modo, y es preciso cortar eso.

—Ahora sí que he perdido, Enrique; no he de perdonaros en mi vida haberme puesto bajo la férula de ese hombre. ¿Teneis otras órdenes que darme? añadió tomando un candelero y haciendo a Lawrence una irónica reverencia.

—No, dijo éste con frialdad: De.sao que paséis buena noche, miss Thornhaugh, y que no tengáis mañana mas motivo de enojo conmigo que el que teneis ahora.

Todos pudimos conocer lo fundado de sus observaciones. Tres semanas estuvo Inés sin presentarse en la sala, y aunque en ese tiempo M. Hervey habló varias veces de marcharse, las crueles angustias del capitán por el peligro que su uovia corría a causa de la imprudencia que le permitiera cometer,

—Magnífico! sin embargo por de pronto me atengo a estudiar el arte de agradarle, y por mucha que en otras cosas sea mi ignorancia, creo que convendréis en que se lo bastante sobre éste. ¿Creéis de buena fé que si con grave semblante me aplicase a ser perfecta para hacerme digna de él había esto de gustarle mucho? Bah! por sabio que seas, con toda vuestra gravedad y melancolía, sois un niño en estas cosas, y él y yo nos entenderemos perfectamente con tal que vos no os pongáis de por medio. Ahora estoy adiestrándole y luego que sepa andar al paso ha de marchar muy bien, y vos seréis el primero en contentarlo. Mejor que él me hallo yo en estado de guiar el coche y...

—¡Loco! loco! exclamó con amagura Lawrence; veo claramente que no le amais; a amarle no hablaríais de él así.

—¿Esto pensais? pues peor para él; veremos si seréis vos mas amado. Me atrevó a decirlo, caballero Hervey, que por feliz podeis teneros si, a pesar de vuestras infinitas dotes, llegais a ser querido como lo es Enrique.

Dicho esto Inés se marchó algo enojada y fué a reunirse con el capitán a quien halló en el salón pensativo y taciturno; pero tantas sonrisas le prodigó que estaban ya reconciliados aun antes de que llegara Lawrence. Este, al entrar, pudo conocer que la nube había pasado, que nada quedaba del enojo del capitán, y que sus grillos habían sido remachados. Todo esto le dijo, con gran irritación suya, una triunfante mirada de Inés.

—Le está engañando! pensó para sí.

Y esto no era cierto; mas por desgracia tenía Lawrence en muy mala opinión a las mujeres. Había vivido siempre en los círculos depravados que frecuentara; para él eran las mujeres todas coquetas que se complacían en jugar con los mas íntimos afectos de los hombres, sin que nunca arriesgasen ellas ni una parte de corazón; creía poco en la virtud, y desconfiaba de las apariencias, en guardia como estaba siempre contra la hipocresía; y aunque en disposición semejante pare

Libros de Cuenta Corriente

Indispensables para los Plateros y Fabricantes de monederos de plata. De venta en la Imprenta y Librería de Sucesores de Parpal, a precio módico. 10, CALLE NUEVA, 10

KOLHISTOI

Cura la Debilidad, Anemia, Nerastenia, Inapetencia, Escrófulas, Raquitismo y Debilidad

Un frasco alivia, dos curan.

Su venta cada dia mayor acredita su bondad.

Frasco 4⁰⁰ pesetas.

Cura radical del Dolor de Cabeza

se obtiene usando las

Obleas rosadas G. Pons

No contienen, Antiripia, Fenacetina, Opio ni Morfina

MIL PESETAS al que demuestre lo contrario

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta, Farmacia G. Pons, Dr. Orfila 12.

Flojedad de piernas

por desgaste medular

En los ancianos y los niños

Se curan con el VINO FEWEL

a base del Muyrapuama del Brasil

Esta maravillosa planta ejerce su accion bienechora sobre la médula y el cerebro, regenerándolos, sus efectos inmediatos se manifiestan por la alegría y gozo de vivir de la mas sana juventud.

EL FEWEL es el mejor preventivo de las enfermedades medulares.

Completamente inofensivo.

Depósito central en Mahón

Don Guillermo Pons, Farmacéutico, Dtor. Orfila 12



Patentes: 24 Junio 1890; 31 Mayo 1892; 2 Enero 1894; 27 Julio 1897; 3 Agosto 1897; 17 agosto 1897

Prodigioso descubrimiento norte-americano de los señores Dr. H. Sanche & C. de New York.

Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por diaoxigenación.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.

Esta maravilla es genuina y única que ostenta las patentes fidedignas concedidas por aquella nación, las que van grabadas en cada aparato.

El Oxydonor es el mas práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo dia suficiente de aplicación y curación.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manual.

Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona, no obstante el poco tiempo que se ha dado a conocer, ha logrado brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando convenga.

Cuidado con las imitaciones.

Decisión en favor del doctor Sanche

El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Juez Cox pronunció un fallo en favor del doctor Hércules Sanche confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento e invenciones. Este fallo fué confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C. el día 25 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del doctor Sanche.

Para toda clase de informes:

Amenguál y C. S. en C.

Dormitorio San Francisco, 13, bajos, Barcelona

Pedid en todas partes el ROM TRINIDAD

de los Sres. G. Ribó y Brillas

Representante don A. Borrás Perez

Sales Juliá

MEJORES QUE EL VICHY, PARA EL Estómago

Depósito en MAHON, señores Vallis y Pons.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado, el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo, y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo foliado a quien lo pide

CHOCOLATES

JAIME BOIX

Esta casa ha venido a llenar un vacío en la fabricación de chocolate poniendo a la venta un RICO CHOCOLATE sólo de CACAO SOCONUSCO y elaborado con las más perfectas máquinas.

La superioridad indiscutible de este chocolate es debida a la supremacia del CACAO SOCONUSCO, y a su irreprochable elaboración, pudiendo asegurar que la persona que una vez lo pruebe, sólo a este chocolate dedicará su preferencia, pues en España únicamente esta acreditada "marca" ha acometido la fabricación de dicha excelsa clase.

Unico depositario en ésta SALVADOR FLORIT (antes casa SICRE).

Calle Arravaleja, 26, LA VIÑA

25-25

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de

Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16,

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña, indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes. Oficinas: Serrano 16, Madrid.

Fábrica de chocolates y ramo de Confeitería

DE LOS

Señores Batchilleria y Fonsarré S, en C.

Especialidad en los chocolates Brossa y los bombones Holandais.

Unio Representante en Mahon don A. Borrás Perez

Societe generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 diciembre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Gran Vía Layetana, 5.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Leche condensada

(Marca "Lechera,")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to as las semanas. JOSÉ RIUDA VETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.